LA AUDITORÍA INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CAMPELLO INDICA QUE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER SE LIMITAN A 11

La Secretaría General y el departamento de Contratación del Ayuntamiento de El Campello han finalizado la auditoría anunciada para determinar el número exacto de expedientes pendientes de resolver, estudio que indica que, lejos de tratarse de un número “elevado”, como se llegó a denunciar, a fecha 8 de octubre esos expedientes pendientes se limitaban a 11, de los cuales 8 han sido remitidos entre el 21 de septiembre y el 5 de octubre.

El informe señala que la información de la existencia de un elevado número de expedientes que habiendo finalizado su tramitación y encontrándose redactada su correspondiente parte técnica, permanecen pendientes o bloqueados por el servicio de Contratación, “no se ajusta a la realidad”.

La auditoría recoge el estado real de expedientes del servicio de Contratación, así como las actuaciones que se hayan llevado a cabo hasta la fecha. “Pese a que no existe obligación de emitir el presente informe”, se lee en el documento, “en aras de una rigurosa transparencia se ha decidido emitirlo de forma proactiva con el fin exclusivo de salvaguardar la reputación y el desempeño técnico de los funcionarios del servicio de Contratación”. “La deslegitimación de los servidores públicos mediante informaciones no ajustadas a la realidad supone una merma democrática que debilita el fin de las Administraciones Públicas, enfatiza el informe.

La auditoría ha consistido en un análisis de los expedientes que constaban abiertos desde el año 2013 hasta la actualidad. Ese análisis da como resultado que la cifra que se llegó a comunicar, de 2.232 expedientes pendientes de resolver, se trataba realmente de expedientes abiertos. “En ningún caso de expedientes pendientes de ser licitados por el servicio de Contratación”.